

Murcia

1026 Gerencia de Urbanismo. Resolución de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia sobre oposición para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Industrial publicada en el «B.O.R.M.» número 186 (13-8-2003), rectificada en «B.O.R.M.» número 201 (1-9-2003) y en el «B.O.E.» número 236 (2-10-2003).

El Consejo de Gerencia, en su sesión de 23-1-2004, ha resuelto lo siguiente sobre dicha Oposición:

Primero.- Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos para participar en la mencionada Oposición para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, que se relaciona a continuación:

ADMITIDOS:

N.º	Nombre	D.N.I.
1	ASENSIO MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS	23251190F
2	AYUSO PELICANO, JESÚS M ^º	28669498
3	BERNAL FERNÁNDEZ, MARÍA DEL CARMEN	34813122T
4	CRUZ BAEZA, VICTOR MANUEL	29016059H
5	DIAZ MARTÍNEZ, JORGE	48393783N
6	FERNÁNDEZ BOHAJAR, FRANCISCO	27435996
7	FERNÁNDEZ CEREZO, SONIA	34829272G
8	GALDÓN RUIZ, JOSÉ ANTONIO	29074246S
9	GARCÍA BENEITE, SALVADOR	34788918S
10	GÓMEZ MARTÍNEZ, HILARIO	22941983N
11	GUILLÉN PAREDES, MANUEL	34798227D
12	JIMÉNEZ SAURA, PEDRO JOSÉ	77565863L
13	LACAL DIAZ, DAVID	23250742L
14	LIZÁN SOTOMAYOR, EDUARDO	34829797T
15	LÓPEZ FRESNEDA, M ^º DOLORES	34815526N
16	LÓPEZ MENDIETA-CASTILLO, PABLO	09335054K
17	LORENZO CEBRIAN, ERNESTO	05159821R
18	MARTÍNEZ GARCÍA, SALVADOR	23232888J
19	MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, JOSÉ	34827884L
20	MARTÍNEZ SAURA, SEBASTIÁN JESÚS	34817425W
21	MOLINA FERNÁNDEZ, PEDRO JOSÉ	48400933D
22	MORA BALLESTA, GABRIEL	45567786W
23	PALAZÓN CASCALES, JOSÉ	29059541F
24	PANDO FERRERAS, MARTA	72401095Q
25	PERALTA PELEGRÍN, ISIDRO	48394875T
26	PUJANTE CARRILLO, ANTONIO	48394450N
27	RABADÁN MÍNGUEZ, ANTONIO	34824053Y
28	RAMÍREZ MARCO, MARÍA BELÉN	34829945X
29	RUBIO CEA, MANUEL FERMÍN	30641380K
30	SÁNCHEZ ALCARAZ, JUAN	27477036
31	SERRANO ROCHEL, ÁNGEL	48396520N
32	TOMÁS ESPÍN M ^º VICTORIA	34819981M
33	VILLANUEVA GARCÍA, FRANCISCO AMANDO	44397332H

NO EXCLUIDOS

Segundo.- El Tribunal Seleccionador, de conformidad con lo establecido en la Base Cuarta de la Convocatoria, está constituido de la siguiente forma:

-Presidente:

Titular: D. Fernando Berberena Loperena.

Suplente: D.^ª Pilar Megía Rico.

-Vocales:

* Director de los Servicios de la Gerencia:

Titular: D. Pedro Morillas Sánchez.

Suplente: D. Ramón Antonio Ataz López.

* El Jefe del Servicio de Actividades e Infraestructuras:

Titular: D. Juan Pedro Collado Ruiz.

Suplente: D. Antonio García Montiel.

* Vocal propuesto por la Comunidad Autónoma de Murcia:

Titular: D. Eugenio Rosique Pérez.

Suplente: D. José Manuel Gómez Bielsa.

* Vocal propuesto por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales:

Titular: D. Enrique A. Ros Pardo.

Suplente: D. Félix Pérez Salas.

* Vocal propuesto por la Junta de Personal:

Titular: D. Antonio García Martínez.

Suplente: D. Juan Escudero Cánovas.

* Vocal-Secretario:

Titular: D. Ricardo Alarcón Rodríguez.

Suplente: D. Juana Fuentes García.

Tercero.- Fijar la fecha para la realización del primer ejercicio para el día 16 de febrero, a las 10 horas, en el Centro de Formación Municipal, sito en plaza La Paja s/n de Murcia.

Cuarto.- Contra la lista de admitidos y excluidos y la composición del Tribunal se podrá interponer reclamación ante el Ilmo. Sr. Alcalde, en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente de la publicación de este acuerdo en el anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia a 23 de enero 2004.—El Teniente Alcalde de Urbanismo, Fernando Berberena Loperena.

Murcia

1014 Gerencia de Urbanismo. Notificación de aprobación definitiva de proyecto de modificación del Estudio de Detalle Avilese «A» (ámbito UM-401), en Avilese.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pone en conocimiento de don José Rodrigo Buendía, a quien se ha intentado pero no se ha podido practicar la notificación personal, que en el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2003, acordó aprobar definitivamente el proyecto de modificación del Estudio de Detalle Avilese «A» (ámbito UM-401), en Avilese, así como la delimitación de dos Unidades de Actuación y la fijación del sistema de actuación por compensación a efectos de su gestión.

Contra el citado acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá la persona antes referida, interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aparición del presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que le sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Asimismo se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicados.

Murcia, 3 de diciembre de 2003.—El Teniente de Alcalde-Delegado de Urbanismo, Fernando Berberena Loperena.

Murcia

1025 Anuncio para la licitación de contrato de servicio (expediente número 3/2004).

1. Entidad adjudicadora.

- Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
- Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
- Expediente número: 3/2004.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: «Servicio de fisioterapia dirigido a los centros sociales de mayores», que se prestará conforme a las prescripciones establecidas en el pliego de condiciones base de la presente convocatoria.

b) Plazo de ejecución: Desde la fecha de formalización del contrato hasta 31 de diciembre de 2005. Dicho contrato podrá prorrogarse por un periodo igual al inicial, previo informe favorable del Servicio Municipal de Servicios Sociales.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: El precio máximo del contrato se fija en 120.960,00 €, correspondiendo al ejercicio 2004 la cantidad de 60.480,00 € y al ejercicio 2005 la cantidad de 60.480,00 €.

Los licitadores presentarán sus ofertas estableciendo el precio/hora del servicio que como máximo se fijan en 16,00 €.

5. Garantía provisional:

2.419,20 €.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia (Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio).

Glorieta de España, 1 - 4ª planta.

30004 MURCIA

Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Establecida en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de quince días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 8 del pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación: Indicado en el apartado 6.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admitirán variantes o alternativas.

9. Apertura de ofertas.

- Lugar: Indicado en el apartado 6.
- Fecha: El día hábil siguiente al de la presentación.
- Hora: A las diez horas.

10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde se puede obtener el Pliego de Condiciones Técnicas, Jurídicas y Económico-Administrativas: www.ayto-murcia.es

Murcia, 21 de enero de 2004.—El Secretario General accidental.